

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 13 de Noviembre de 2013, siendo las 11:50 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Erix Lagos M., Administrador Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Jorge Wong B., Director Jurídico
- Sr. Víctor Hugo Montalba P., Profesional de Secplan
- Sr. Jorge Ramos V., Director (S) de la DAS
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefe de Finanzas de la DAS;
- Directiva de los Funcionarios de Salud
- Sr. Cristian Pareja D., Asesor de Comunicaciones
- Sra. Verónica Sepúlveda V., Funcionaria de la Secretaría Municipal
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control

## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 38

Chiguayante, noviembre 13 de 2013

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 11:50 horas del día miércoles 13 de Noviembre de 2013.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

#### TABLA:

- **Acuerdo para aprobar asignación especial de desempeño, por un monto de \$80.000.- (ochenta mil pesos).**

**ALCALDE:** Damos por abierta la Sesión Extraordinaria, de este miércoles 13, siendo las 11:50 horas, cuyo único tema es “Acuerdo para aprobar asignación especial de desempeño, por un monto de \$80.000.- (ochenta mil pesos)”, para los Funcionarios de la Salud.

Pido que pase a la testera el Director de Salud, don Jorge Ramos.

Esta Sesión Extraordinaria es para dar cumplimiento a un compromiso que se nos ha solicitado y que, en realidad, nos hubiese gustado mucho haber dado cumplimiento en la fecha en que se solicitó esto. Pero dado que no existían los fondos asignados en el presupuesto y dado que, de igual forma, a pesar de todas las intenciones tuvimos una serie de problemas, la antigua directiva, pero por sobre todo la nueva, en donde han permanecido en algunos cargos, algunos miembros de la antigua directiva, felicitamos el trabajo que ya está haciendo la actual directiva, hemos tenido varias reuniones, se les nota con mucho entusiasmo, con mucho arrojo, con mucho compromiso por lo que le han confiado los trabajadores de la salud.

Nosotros hemos estado haciendo muchos cambios en salud y tenemos retorno de que los cambios que estamos haciendo en salud están siendo sentidos, están siendo bien evaluados, nuestra gente está trabajando tranquila. Hoy día tenemos además un Comité de Bienestar interesante. Tenemos algunos cambios estructurales, proyectos que se están ejecutando en algunos CESFAM nuestros. Se han ganado un conjunto de convenios. Convenios que también van a tener algunos cambios físicos en las estructuras de nuestro DAS o en nuestros CESFAM. Y por tanto todo ello tiene que concurrir, como aporte sustantivo, para que la calidad de la salud cambie y que sean nuestros vecinos –nuestros usuarios- los que perciban estos cambios. Los positivos críticos de todos los cambios positivos que estamos haciendo en salud.

Como nosotros sabemos que ha habido, también, un muy buen compromiso de todos los funcionarios, compromisos heroicos, como, por ejemplo, este “Club 25” de dadores de sangre, es decir, que de aquí a cuando cumplan 50 años, que yo entiendo que les va a faltar mucho, van a dar 25 veces sangre, para el que la necesite, ¡me parece extraordinario! Eso puede ser un gesto heroico individual, pero cuando se colectiviza representa un ambiente, representa convicciones que existen de manera potente que pueden hacer grandes cambios en el lugar donde se estructura esa generosidad y esa solidaridad. Y lo que queremos, insisto, es que los vecinos nuestros perciban ese amor, ese cariño y ese compromiso por la salud de los funcionarios. Por tanto tenemos que pasar de un ambiente hostil laboral a un ambiente lleno de humanidad, pero por sobre todo de un servicio distante a un servicio comprometido y eso tenemos que irlo asumiendo. Como nos hemos dado cuenta que eso ya está pasando, entonces estamos creando las condiciones para que haya fiesta, porque queremos que haya fiesta, pero no puede haber fiesta sin lucha. Cuando hay lucha, cuando hay compromiso y cuando hay trabajo nos merecemos la fiesta y es lo que hoy día vamos a intentar provocar con la decisión del Concejo.

Director.

**SR. RAMOS – DIRECTOR (S) DE LA DAS:** Buenos días a todos y a todas, saludar a nuestro Alcalde y a cada uno de los Concejales de éste Concejo y, bueno, saludar también a todos los Dirigentes de la Salud y representantes de distintos establecimientos que están presentes en esta sesión también.

Nosotros al hacernos cargo ya hace unos meses de la Administración de Salud Municipal, lo primero que tratamos de hacer fue tener un diagnóstico, un poco, de la situación y nos hemos encontrado con un panorama que es complejo del punto de vista de los trabajadores y trabajadoras de la salud. Complejo, en el sentido de las condiciones físicas de trabajo. Hoy día nosotros tenemos dos CESFAM que están muy complicados del punto de vista de su infraestructura y su capacidad física para, primero, trabajar en ellos y también para entregar buenas prestaciones de salud, como corresponde, dignas a la población. Y también, por otro lado, nos hemos encontrado con situaciones laborales complejas, por mencionar dos:

1.- Que las calificaciones de los trabajadores de la salud estaban suspendidas o inconclusas desde el año 2008. Nos hemos ido poniendo de acuerdo y al día en este periodo, obviamente no vamos a alcanzar durante este año a completar esa situación, pero obviamente eso genera una complicación para las condiciones laborales, porque ustedes saben que las calificaciones también van asociadas a una asignación de mérito, el cual no había sido, por lo tanto, entregada desde el año 2008.

2.- También nos hemos encontrado con un plan de capacitación bastante contenido y esto tiene una situación bastante compleja, porque, no sé si todos saben, el plan de capacitación en salud tiene como dos propósitos: Por un lado es transferir experticias a las funciones que cumplen los distintos funcionarios, pero también, por otro lado, es parte de la carrera funcionaria. Por cada capacitación se entrega un puntaje, y este puntaje se suma y eso permite que las personas puedan ir mejorando sus grados y, por lo tanto, mejorando sus remuneraciones. Nos encontramos con un plan de capacitación bastante contenido, por lo tanto, con funcionarios que por muchos años no han tenido capacitaciones. Nosotros hemos reactivado eso y lo hemos hecho con mucha participación también de los trabajadores. Hemos constituido los Comités de Capacitación, en cada uno de los CESFAM, en que cada categoría ha elegido democráticamente a su representante. Entre ellos han definido, también democráticamente, al Presidente de cada Comité, tenemos tres Comités de Capacitación, cada uno con su presidente, elegido democráticamente. Definimos, en conjunto, con ellos los criterios de acceso a esas capacitaciones, de manera que se garantizara la idoneidad y, sobre todo, el acceso igualitario para todos. Yo me he encontrado con personas que se me han acercado y me han dicho que en ocho años no han tenido jamás una capacitación y obviamente que estamos rectificando eso. Por lo tanto ha sido un año bastante complejo, además por la situación de la carga asistencial.

Y, bueno, esos son los fundamentos principales, por los cuales se está planteando al Concejo entregar esta asignación especial de desempeño, que es por un monto de \$80.000.- (ochenta mil pesos), por única vez y pagadera en este mes de Noviembre.

El total de los beneficiarios, de este bono, asciende a 370 funcionarios y, bueno, por \$80.000.- salen \$29.600.000, en total.

También solicitamos a la Unidad de Finanzas, que hiciera la evaluación presupuestaria y ella, Hugolina Sanhueza, que es la Jefe de Finanzas de la DAS, que está acá presente también, ella entregó un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 246, en que indica, que Salud cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios siguientes: Pago Bono \$80.000.- a Funcionarios de Atención Primaria por un total de \$29.600.000.

Eso.

**ALCALDE:** ¡Gracias Director!

Se ofrece la palabra.

Don Carlos.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Presidente, yo quería valorar, primero, que se esté cumpliendo con un compromiso que hace meses estaba en stand by.

¿Y por qué digo valorarlo? Porque ya, en varias ocasiones, hemos aprobado distintos tipos de bonificación a los trabajadores de salud. En su minuto fue a los médicos y hoy día es a los funcionarios, en general. Y creo que eso habla bien, más lo que ha señalado el Director de Salud, de las buenas prácticas que la Administración Municipal ha venido teniendo con

los trabajadores, en general.

Y esta aprobación, Presidente, de este bono, tiene igual una connotación bastante especial, porque se da en un momento en que los funcionarios públicos se están movilizándolo. Y tiene una connotación especial, porque además hay toda una lucha por reivindicación, que va más allá del reajuste que están pidiendo.

Por tanto, Presidente, saludar a los trabajadores de la Salud y solidarizar con la lucha que están teniendo los trabajadores del sector público, en general, y anunciar que el voto es favorable. Sin que antes haya llamado a votar, pero señalar eso.

**ALCALDE:** ¡Gracias Concejal!  
Don Juan Eduardo.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Bueno, yo no voy a reiterar el saludo, pero igual sé que ustedes están presentes acá y hay nueva directiva, felicitarlos y desearles éxito en su nueva gestión, renovada gestión también. Entiendo que tienen temas difíciles que poder revisar, analizar y mejorar de la antigua administración, principalmente el antiguo directorio.

La verdad que, cuando yo vi al Doctor Ramos aquí, en la comuna, me alegré mucho, debo decirlo, lo conozco del trabajo que realizaba en el Servicio de Salud Talcahuano, porque, efectivamente, a mí me tocó mucho tiempo discutir con la Administración anterior de Salud. Discutir, porque, en el fondo, yo sentía que había un paradigma que había que cambiar, que la salud, la Atención de Salud Primaria, no sólo es cuadrar la caja digamos, sino que debería ir más allá, de poder entregar una buena calidad en salud a los usuarios y que la gente que va a nuestros CESFAM se retire contenta. Y por la experiencia que tenía el Doctor Ramos, yo la verdad que me puse muy contento, porque creo que la dirección está hacia allá. Y sumado, que nosotros históricamente tenemos buenos funcionarios en salud. Ahora el tema, como decía el Doctor Ramos, son desafíos, también lo ha planteado el Alcalde y Concejales en éste Concejo, para el futuro y que yo, en lo personal, estoy muy motivado con ello, principalmente con el tema de la construcción del CESFAM Valle La Piedra. Yo creo que es un sector que ha sido postergado por años, del punto de vista de hasta su ubicación geográfica y si le sumamos que la atención de salud se dificulta, en poder acceder esas familias a nuestra Atención Primaria, principalmente, como yo les decía, por las características físicas de la comuna y por otras que tienen que ver, por ejemplo, con la conectividad. Por no contar con un paso ferroviario, ubicado en la mitad de nuestra Comuna, que permita acercar a la salud a nuestra gente.

Y él plantea dos desafíos más importantes también: Como es el normalizar, definitivamente, los CESFAM que tenemos históricamente postergados, como el CESFAM de Leonera y el CESFAM de Chiguay, entonces son desafíos importantes.

Yo estoy muy contento de poder emitir un voto favorable para que ustedes puedan tener este bono y con justicia. Siento que la mayoría de los funcionarios ya lo tiene comprometido, porque es un compromiso que se hizo hace bastante tiempo y la verdad que, como decía el Alcalde, por razones presupuestarias, entiendo, no se había podido analizar y, en lo personal, me gustaría que hubiese sido más, como uno conoce la realidad también de los trabajadores de Chiguayante.

Entonces, felicitar la iniciativa y con esto decirle a los trabajadores, que para nosotros, como Concejo, ustedes son súper importantes y necesarios para que Chiguayante pueda seguir desarrollándose hacia el futuro.

**ALCALDE:** ¡Gracias don Juan Eduardo!  
Don Aldo.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Bueno, yo también quiero dar una palabras. Decir que el trabajo que desempeñan los funcionarios de la salud, porque ellos también trabajan con la gente vulnerable de acá de la comuna, es tremendamente importante, para que este bono les sirva como una motivación para seguir haciéndolo bien y tenemos que pensar que ya estamos a final de año, hay que pagar matrícula y todas esas cosas, así que yo creo, que esto le viene bien a la gente de la salud.

Así que, por tanto, yo también comprometo mi voto favorable. Sé que no tenemos que votar

ahora, pero también quiero felicitar acá a la gente de la salud, porque es un trabajo tremendamente complicado. No tenemos muchos recursos y con escasos recursos se hace dificultosa la labor, así que, por tanto, chiquillos, sigan adelante y tiremos para arriba ésta Comuna, sobre todo en la salud, que para mí los dos pilares importantes de una comuna son la Salud y la Educación.

Eso.

**ALCALDE:** Perfecto.

¡Muchas gracias Concejal!

Don José Eduardo.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Yo creo que la gente espera mucho de la salud, todos los ciudadanos esperamos eso.

Las críticas, siempre, hacia los alcaldes es la salud, contra los presidentes la salud, la gente espera mucho de ustedes y ustedes tienen que entregar esa necesidad que la gente requiere. Y para que ustedes la entreguen, nosotros también tenemos que tenerlos contentos, esto es lo que tratamos de hacer los Concejales y con el señor Alcalde, mantenerlos contentos. Hoy día están todos presentes, la directiva, porque algo ustedes pretenden y nosotros vamos a tratarles de transmitir lo que ustedes pretenden.

Yo creo que, hoy o mañana van a tener un paro nacional o creo que ya empezaron, los municipales llevan como 23 a 24 días esperando algo que no se les entrega.

Bueno, el Municipio de Chiguayante no quiere hacer eso, queremos entregarles lo que podemos entregar, pero siempre de acuerdo a lo que esté disponible y, en este momento, aquí se nos está entregando la información, que es posible hacer el aporte.

Así que, yo gustosamente, Alcalde, también voy a dar mi voto favorable.

**ALCALDE:** Perfecto Concejal.

Señora Paulette.

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Dos cosas:

Primero, agradecer, principalmente, al Doctor Ramos y a su equipo, porque sé de todo el esfuerzo y el compromiso y todas las ganas que le están poniendo para poder trabajar y seguir mejorando el tema de salud.

Y por otro lado, bueno, valorar mucho el trabajo de todos mis compañeros de salud, que realmente es una labor titánica que se realiza día a día y que esperamos siempre ir la mejorando.

Así que, muy contenta de poder estar en esta sesión y poder participar de este bono que es tan esperado por nuestros compañeros.

Eso.

**ALCALDE:** ¡Gracias Concejal!

Decirles, solamente, que cuando un ciudadano sale electo de Alcalde, la gran labor que tiene es elegir un buen equipo. Y el equipo que elige, no sólo se trata de reunir a tecnócratas que puedan tener una gran cantidad de competencias y la habilidad para cumplir objetivos, sino fundamentalmente para instalar un pedazo de república que tenga humanidad, fraternidad, igualdad y reconocimiento a cada uno de los ciudadanos, de manera que todos, efectivamente, seamos realmente ciudadanos.

Ayer discutíamos con los alcaldes, lo que significan las estructuras salariales y administrativas de los municipios y la verdad es que nadie se acuerda de los honorarios. Los honorarios son ciudadanos que no tienen derechos como lo tienen los demás contratados a establecer acuerdos comerciales, en beneficio de sus proyectos personales. Por tanto lo que aquí significa, significa que Chile tiene que caminar para que cada uno de ustedes, efectivamente, pueda construir sus sueños, sus proyectos personales y sus familias. Y cuando a uno le toca instalar un equipo nuevo, por cierto, uno busca los actores más idóneos para ese proyecto, es decir, que tenga las habilidades técnicas, sin lugar a duda, y para ello reúna antecedentes o por lo menos tenga una gran voluntad y capacidad para que lo que no sabe lo aprenda y, por sobre todo, que tenga un testimonio de vida que indique que vamos a hacer posible esa relación humana, tan importante, que pueda incorporarnos, sin lugar a duda, a todos.

Entonces, ha sido interesante ser parte de un equipo que hemos ido formando en cada uno de los servicios municipales. Y cada uno de los servicios municipales, además, ha contagiado con esa mirada de mundo y de vida al resto de los funcionarios. Y yo me alegro mucho lo que pasó entre ustedes, en Salud, que hayan sido capaz de elegir la directiva que eligieron, son fieles y quieren lo que hacen y los quieren a ustedes. Y por tanto, en ese sentido, yo voy a tener interlocutores válidos, que van a estar pensando siempre en el bienestar de sus trabajadores que representan y de la salud que también es parte de sus proyectos personales.

Y por cierto soñamos, que los problemas que tenemos en salud todavía y que muchos descansan en los compromisos de nuestros médicos se superen y se resuelvan, estamos haciendo cuanto podamos para que las estructuras, la habilitación y la hotelería, por decirlo de alguna manera, esté al nivel del desempeño de los funcionarios, de manera que los usuarios no tengan duda que esa es la mejor salud que hay en Chile y eso es posible. Se visibilizarán innovaciones en salud que ya estamos viendo,

Y por tanto, don Jorge, yo le agradezco también el trabajo que hicieron ustedes, junto con Secplan, agradecer a Lissette y a su equipo, porque también tuvieron pega para buscar las chauchitas que pudieron reunir todos y poder, entonces, materializar esta pega, que no estaban asignadas las platas en el presupuesto que nos dejaron, porque yo fui un Concejal que se opuso al presupuesto que se hizo el año pasado, porque quería que esta instancia -esta colegiatura- pudiese obviamente estructurar este presupuesto, pero no se hizo. Y aquellos que se negaron a hacer ese presupuesto, fueron, justamente, los que retuvieron un montón de sueños por largos años y que eran los sueños de ustedes.

Hoy estamos cambiando Chiguayante, yo quiero que crean en lo que escuchan, porque muchos poemas y muchos versos se han dicho en esta vida y finalmente terminan distante de la realidad, en este caso, nos vamos a jugar para que haya plena coherencia.

Bien pues, vamos a dar lectura al acuerdo.

## A C U E R D O

De conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud, vengo en solicitar el acuerdo de este H. Concejo Municipal para la aprobación de asignación especial de desempeño de carácter transitorio para funcionarios de los Establecimientos dependientes de la Dirección de Administración de Salud Municipal:

- 1) Otorgar a todos los funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante, regidos por la ley 19.378 que hubieren prestado servicios hasta el 31 de Octubre de 2013 y mantengan actualmente, su vinculación contractual con el Servicio, una Asignación Especial de desempeño, por un monto de \$80.000 (Ochenta mil pesos) líquidos, por única vez, pagadera en el mes de Noviembre 2013. Según lo establece el art. 45 de la Ley 19.378.

Estas asignaciones serán tributables pero no imponibles y se pagarán a los trabajadores dependientes de la Dirección de Administración de Salud Municipal.



**JOSE ANTONIO RIVAS RILLALOBOS**  
A L C A L D E

**Votación:**

Sra. Paulette Pierart: Me abstengo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Gustosamente apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba esta Asignación Especial de Desempeño.  
(Aplausos).

Bien pues, no teniendo otro punto que tratar, se da por levantada esta Sesión, siendo las 12:15 horas.

¡Muchas gracias Concejales!



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
ALCALDE



**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv